

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 rs. 3 meses. . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripción, sin  
 previo pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 27 Tiempo medio á medio día verdadero 0 hs. 12 ms. 46 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
3	21	12	765	80	Despejado.	S.O.	Brisa	0
OBSERVACIONES—								

## SECCION OFICIAL.

(Caceta del 22.)—PERSONAL.

Les ha sido concedido el retiro á los coroneles de infantería D. Pedro Lienea Fernandez, D. Luis Rubio y Garro y D. Mariano Laudoux.

El comandante de ingenieros don Domingo Lázaro Azcárate ha sido ascendido á teniente coronel.

En el Consejo de Redencion y Enganches hay credenciales á disposicion de los siguientes interesados:

Isidro Avila Pelaez.—Venancio Aranda Martin.—Tomás Arias Muñoz.—Tomás Anton Garcia.—Alejandro Coreal Segovia.—Fernando de la Puente Alonso.—Enrique Gavilan Castillo.—Ramon Humanes Carrero.—Guillermo Herranz Cea.—Juan Lopez Lopez.—José Molina Vallejo.—Gumersindo Nogales Salamanca.—Manuel Perez Romero.—Ambrosio Rey Rey.—Francisco Sepulveda Palacios.—Antonio Urbano Muñoz.—Enrique Zurrilla Casas.—Luis Zamora Garcia.

El general Moreno del Villar, capitán general de Aragon, se hará cargo de su mando el mes próximo.

El dia 6 de Febrero darán principio las oposiciones á la plaza de director del Instituto Central Meteorológico en el Instituto del Cardenal Cisneros.

## Los conservadores.

La estabilidad de nuestro gobierno vá quedando de dia en dia más afianzada, pues los conservadores en los últimos debates no estuvieron á la altura á que ellos pretendian llegar; los reformistas pasando al olvido, á pesar de haber metido más ruido de lo que permitia su lujo; los republicanos, divididos en tantas aspiraciones como jefes, y los socialistas y carlistas esperando siempre la realizacion de sus sueños de oro, cosas son, en resumen, que demuestran al pais que el todo de los grupitos y el conjunto de los partidos de oposicion es poner de manifiesto, en la actual

legislatura como en las anteriores, el afan de gobernar al pais, aun aquellos mismos que tienen la debilidad de demostrarnos diariamente que no saben gobernarse á sí mismos.

Durante muchos dias, las córtes españolas han sido espejo fiel de la ceguera que impera en la generalidad de los hombres de oposicion, llegando al extremo de que toda la prensa de España se ocupara, en sentido de censura, del proceder de determinadas individualidades que, á pesar de su gran representacion y no menos responsabilidad, se afanaban en poner obstáculos á la buena marcha que tiene obligacion de exigir el pais que representan.

No hay duda; las oposiciones, con el sistema que durante estos pasados dias habia puesto en planta, que es anteponer las cuestiones secundarias á las que el pais tiene derecho á exigir, ó sean las de interés general, podia y puede dar el resultado apetecido, que es acusar luego al gobierno del Sr. Sagasta de inepto. Como dijo muy oportunamente un apreciado colega, en todos los Parlamentos de Europa se agitan las pasiones de los partidos, existen oradores de mérito reconocido, se someten cuestiones de suma trascendencia, no solo para la política interior, sino para las relaciones exteriores, y sin embargo, hay tiempo de sobra para discutir y votar leyes de verdadera importancia.

Con el sistema que se sigue en España, apenas una sola ley logra terminarse en cada legislatura.

El mal, si no se remedia, no afecta solo á la situacion actual, pues cuando sea reemplazada por otra, se seguirán los mismos derroteros y basarán siete diputados de oposicion para poner el veto al proyecto de ley que les plazca.

Tambien *El Globo*, con motivo de la conducta observada por los conservadores en el Senado, exclama:

«Sus deseos de minar, con sus propósitos de obstruir, no se acercan mas al poder codiciado; pero en cambio le

hacen solidario de las faltas ó del abandono del actual gobierno. Pues, si éste cayera mañana sin cumplir los compromisos que adquirió al tomar la direccion del Estado, serviríale de disculpa con mucha gente la multitud de obstáculos de todo género, mediante los cuales entorpeció su marcha el partido conservador.»

Lo previsto por *El Globo* que es la verdad desnuda, puede ser para el país altamente perjudicial en sus más sagrados intereses.

Y sin embargo, convencidos de la realidad de lo expuesto, nadie enmienda y el partido conservador en la batalla emprendida sale herido en sus más afamadas eminencias políticas como D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Francisco Silvela quedando de manifiesto que la importancia conservadora de hoy no es la misma de ayer, demostracion por cierto bastante trascendental para el porvenir de dicho partido porque los pueblos, apesar de su fé, son bastante impresionables aun y esos pueblos que viven de la esperanza en los jefes políticos y se mueven más ó menos orgullosos segun les es dable creer en sí mismos, quedan heridos de muerte al solo impulso de la leve herida de quien les alienta.

El partido conservador debe procurar, pues, no continuar esas escaramuzas parlamentarias que tanto han dado que hablar en provincias, si aprecia su organizacion. La sesion del 21 en el congreso, no debe repetirse; pues ella sola ha bastado para que los nombres de D. Cristino Martos como presidente, el Sr. Silvela (D. Francisco, y el del Sr. Gonzalez (D. Alfonso) como combatientes, quedaran inscritos y presentes en la imaginacion de todos los partidos, juzgando el acto cada uno segun su comunion política puede apreciar, pero siempre de lamentable situacion para los conservadores.

Así los encontramos vengativos en la recepcion de Palacio, donde prevenidos en su conciencia dijeron luego, no conformándose con lo manifestado por el Sr. Martos que habia sentado ideas de un orden liberal y democrático como base de la monarquía, que en primer lugar no corresponden á la índole de la fiesta celebrada, siendo así que podríamos añadirles *no hay de qué*, pues en situaciones iguales de igual modo han procedido no solamente los demás, si que tambien ellos mismos.

Lo hemos dicho ya; el partido conservador debe curar sus heridas, pero

no como presenta querer hacerlo, sino por medio del silencio que es á lo único que, en la presente ocasion, puede darle más el dictado de elocuente.

## DESDE MADRID.

25 de Enero de 1888.

La sesion de ayer tarde en el Congreso, aún cuando fué perdida para la discusion del mensaje, fué importantísima y de gran trascendencia para la marcha de la política española.

El discurso que el Sr. Martos pronunció ante S. M. la Reina Regente, de que hablaba á Vds. en mi correspondencia de ayer, tenia excitados á los conservadores y el Sr. Silvela al rectificar, para librarse de los cargos que D. Alfonso Gonzalez le habia hecho el dia anterior, hubo de significar este disgusto, censurando al señor Martos, que desde la Presidencia le contestó; pero como el Sr. Cánovas pidiera la palabra, abandonó el sillón presidencial y en medio de una salva de aplausos fué á colocarse en los bancos de los diputados, detrás del de los ministros. Y aquí empezó lo importantísimo de la sesion en la que además de los dos señores indicados intervinieron Castelar, Moret, Pedregal, Pidal, López Domínguez y mas tarde Gamazo.

Los Sres. Cánovas y Pidal estuvieron agresivos en demasia, principalmente el último, si bien produjo mayor efecto la energía del Sr. Cánovas, por la costumbre que hay de oírle sereno, circunspecto y razonador.

El Presidente ha abusado de la confianza del Congreso al hacer, sin nuestro previo asentimiento, un discurso político ante Su Majestad; nosotros protestamos de él y no nos importa que el número venga á daros la razon, esto dijo el señor Cánovas, y no hay que negarle que alguna razon tenia, pero no podia ser atendida porque ya, en la conciencia de todos estaba, que no se discutía eso; se trataba de algo mucho mas importante, iba en la sesion de ayer, á señalarse claramente si es verdad el espíritu liberal que siente la mayoría y sobre todo cuáles son las tendencias del Congreso español y por tanto de la nacion española.

Yo estoy conforme con el Sr. Cánovas en que, aunque haya precedentes no debiera el Presidente de la Cámara hablar mas que de aquello que estuviera de autemano señalado; otra cosa valdria tanto como concederle una autoridad impropia y quizás perjudicial; pero como aunque en las palabras del jefe de los conservadores solo esto dijese, por la intencion y energía con que fueron pronunciadas y sobre todo por las conferencias anteriormente celebradas, se hubiese puesto en claro la cuestion que se debatía; yo con gran entusiasmo aplaudo la energía del Sr. Martos y la decision de la mayoría.

Nadie se acordaba de si había algún excesillo; todos no veían otra cosa que la defensa de sus ideas, de sus principios y por eso la lucha fué tan reñida como completa la victoria.

Todos los partidos, á una, por ímpetu natural se pusieron al lado del Sr. Martos y en frente del conservador, que rendido, acobardado, sintiendo los adelantos de la época, terminó luchando en retirada porque no le era dable otra cosa.

Al leer la prensa de esta mañana me he sentido vivamente emocionado; todos unánimemente aplauden la sesión de ayer, porque fuerza es decirlo, es la batalla decisiva en la que salieron victoriosos los principios liberales y se dió un paso muy grande y muy firme para la unión de todos los liberales, unión que cada día se impone con una fuerza mas irresistible.

M. F.

**TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID**

(Del 25 de Enero.)

Ayer tarde visitó al Sr. Sagasta la comisión vascongada que ha venido á gestionar la exención del servicio militar de los hijos de las Provincias Vascongadas.

El Sr. Sagasta les manifestó que eran muchas las dificultades con que tropezaba el gobierno para tomar una medida de carácter general. Pero el espíritu de éste—añadió—es favorable á los deseos de Vds. y puedo asegurarles que sin faltar al espíritu y letra de la ley, el ministerio hará cuanto pueda para favorecer su pretensión.

El director general de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar, D. Justo T. Delgado, que hace pocos días fué elegido presidente del círculo de Funcionarios Públicos, ha presentado la renuncia de este cargo.

Anoche se expresaban algunos republicanos en estos términos: Después de la sesión última del Congreso, sesión en que bien se puede decir ha quedado votado el sufragio universal es muy posible que el único republicano irreductible hasta ahora, el señor Zorrilla, cambie de actitud aceptando la legalidad, porque, aceptadas por el gobierno, decían, las declaraciones hechas por el Sr. Martos, no queda otro recurso á aquél que realizar inmediatamente todas las reformas ofrecidas.

S. M. la Reina regente ha agraciado al doctor Das con la encomienda de Isabel la Católica y ha regalado á la señorita Montero de Espinosa un rico y elegante medallón de brillantes, como recuerdo y prueba de agradecimiento por las experiencias hipnóticas efectuadas en Palacio por el doctor y la mencionada señorita.

**GACETILLA GENERAL.**

La prensa extranjera dá cuenta de que el Papa ha dado orden á los periódicos católicos de Roma de que no den la noticia de haber sido concedida una audiencia al príncipe don Jaime, hijo del pretendiente á la corona de España.

De Nueva-Yorc trasmite el telégrafo la noticia de un drama terrible.

Una dama muy rica de la capital, famosa además en ella por su belleza y elegancia, ha muerto vergonzosamente en una cita dada por ella á un bolsista muy conocido de dicha po-

blacion. Hallábanse en una casa de reputacion dudosa, y al sentirse atacada de repente mal, pidió que la sacasen á la calle para morir en ella, mas bien que en tan afrentosa morada.

No hubo tiempo de hacerlo. Su marido á caído enfermo. La justicia ha intervenido además, pues Mrs. Patenless, que así se llama la muerta, tenía hecho testamento, legando medio millon de duros á cuatro hijos que deja, y nombrando tutor al hombre que se hallaba con ella en la casa mencionada.

—Dicen de Vigo que el 25 llegó á aquel puerto procedente de Cuba, el bergantil español *Enrique*, habiendo muerto el capitán y tres tripulantes durante la travesía. El telégrama añade que corren rumores de que la tripulación ha llegado á dicho puerto insurreccionado.

—La Comisión provincial señala el día 3 de Febrero próximo para el ingreso en Caja de los mozos que faltan á presentarse de reemplazos anteriores, ya sea para completar cupo y revision de exenciones, como tambien para resolver incidencias de quintas pendientes.

Los mozos que se presentan han de hacerlo por conducto de los municipios respectivos, los cuales nombrarán el comisionado prevenido por la ley para acompañarles á la capital, siendo á la vez portador de los expedientes y demás documentos en caso de que los mozos sean prófugos, como igualmente el acta de haberse citado á los demás del reemplazo.

—En la madrugada del día 24 unos ladrones penetraron por una ventana de la casa del vecino del barrio del Estarrit, Juan Escudé Lluch, y obligaron á sus dueños á que les entregasen la suma de 200 pesetas y unos pendientes de oro.

La circunstancia de haberles tapado los ojos hizo que los cacos no fuesen reconocidos.

—Segun telegrama recibido por la Compañía Trasatlántica, el vapor correo *Ciudad Condal* salió el martes del puerto de Puerto-Rico, siguiendo sin novedad alguna su viaje en dirección á la Habana.

—Ha sido aprobada por el gobierno una circular en la que se encargará á los señores gobernadores civiles que exijan la más severa responsabilidad á los alcaldes que descuiden el cumplimiento de las disposiciones legales; referentes á los vinos y alcoholes.

—Se nos asegura que el Sr. Presidente del Comité reformista (??) en esta capital, ha estado anteayer á saludar á nuestra primera autoridad civil.

Muy bien hecho.... pues no faltaba más, lo cortés nunca ha quitado á lo valiente.

No se nos dice si se habló de aquellos célebres artículos referentes al juego y que merecieron la protesta unánime de la prensa. Por si acaso, estaremos á la mira y haremos historia cuando convenga, por supuesto, á fin de que nuestro digno gobernador civil y amigo don Arturo Zañcada no ignore lo que nosotros sabemos.

Y basta por hoy.

—La Asociación de Productores de España trata de celebrar en Madrid un Congreso de fabricantes é industriales para discutir asuntos del mayor interés y recabar del Gobierno medidas que remedien la grave crisis porque pasan las clases productoras.

El presidente de dicha Asociación, D. Matias López, se ha dirigido á las sociedades análogas de provincias, solicitando su concurso.

—Se asegura que debe actuar en nuestro Coliseo durante la Cuaresma

una compañía de ópera italiana. Lo celebramos y lo que debe procurarse, en bien de los intereses generales de la población, es que nuestro Coliseo esté cerrado solo y exclusivamente cuando no haya otro medio; pues no se oculta á la penetracion de ningún gerundense la vida que esto proporciona, debiendo en consecuencia interesarnos todos en que la compañía que venga no carezca del apoyo moral y material necesario, único modo de que quede bien sentado el buen nombre de esta capital para con los artistas.

—Dijimos, en el número de ayer, que nuestro particular amigo D. Gaspar Torres Vilanova piensa presentar á la próxima Exposicion de Barcelona el plano y Memoria de un aparato eléctrico que en 1871 inventó para conocer la marcha y situacion de los trenes y hoy debemos añadir que dicho señor piensa ofrecer á la Gerencia de los Ferro-carriles de Tarragona, Barcelona y Francia sus estudios, á fin de ponerse de acuerdo para realizar en dicha via las pruebas que se tengan por convenientes.

Celebraremos que el Sr. Planás admita y patrocine, á ser posible, tan útil proposicion.

—El 24 empezaron á circular en Madrid los nuevos duros con el busto de Alfonso XIII; pero bueno es saber que no sólo empezó la circulacion de los duros legítimos, sino tambien de los falsos; conqué, ojo pues.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

*Dr. Pedro Sanchez Lleror.*

**SECCION BIBLIOGRAFICA.**

La casa sucesores de N. Ramirez, en Barcelona, ha tenido la galantería de regalarnos un calendario digno, como trabajo tipográfico, de ocupar uno de los preferentes lugares tanto por no carecer de ningún requisito indispensable como calendario, así como por la exactitud en su impresion, gusto en la parte del reparto de colores, y pulcritud en su totalidad; como dice muy bien en una de sus páginas, en dicho trabajo se pone de manifiesto lo que es y puede el acreditado Establecimiento, tipográficamente hablando.

Agradecemos el regalo, digno, como dejamos dicho por todos conceptos, no extendiéndonos más por crear resultaría pálido cuanto diríamos respecto á lo que se merece.

**NUEVOS CRUCEROS**

Han llegado al arsenal del Ferrol dos nuevos buques destinados á la armada, y que formarán parte de la escuadra de primera clase.

El *Isla de Cuba* y el *Isla de Luzon* son dos cruceros de iguales dimensiones, velocidad y artillado, cuya construccion se encuentra ajustada á los modernos adelantos.

La dimension de ambos buques es de 59 metros de eslora, nueve de manga y cinco de puntal.

Tienen un calado y medio de 3:50 y un emplazamiento de 1.046 toneladas.

La artillería de su armamento lo es de seis cañones de á 12 centímetros sistema Hotchkiss; cuatro cañones de tiro rápido y tres tubos lanzatorpedos colocados, dos á proa y uno á popa.

Los cascos de ambos buques son de acero, divididos por diferentes compartimientos estancos con objeto de

evitar la sumersion, estando provisto en la proa de espilon reforzado, capaz de evitar los efectos del abordaje.

Están provistos de explanamiento para ametralladoras, así como de luces electricas con intensidad de 20.000 bujías.

Las hélices son de bronce, teniendo el movimiento obligatorio hacia fuera é impulsarán una velocidad forzada de 15 millas por hora, 13 en marcha constante funcionando ambas hélices y funcionando una sola.

El radio de accion es de 1.500 millas y la provision de combustible que pueden estibar sus carboneras se eleva á 100 toneladas.

El tipo de estos buques se amolda á las necesidades de diferentes servicios, su construccion y armamento les presta condiciones para el combate su andar y calado favorece la guardia de las costas, pudiendo tambien utilizarse como avisos de una escuadra, y ser empleados como casatorpederos.

En el Arsenal del Ferrol se ultimarán los últimos detalles de adorno y artillado, y en un corto plazo podrán ser destinados á prestar servicio y desempeñar comisiones tanto en la Península como en las estaciones navales de nuestras posesiones de América y Asia.

Con la terminacion próxima de los cruceros que se están construyendo en los arsenales, la entrega próxima del *Reina Regente* y los que anteriormente describimos, comenzará á organizarse el nuevo sistema flotante obtenido con arreglo á la ley de creacion de escuadra, votada por las actuales Cortes.

Las construcciones que han de seguir á estas serán los grandes cruceros de explazamiento de 70.000 toneladas, cuyo concurso se encuentra convocado con arreglo á las condiciones establecidas en el último real decreto del ministerio de Marina.

**NOTICIAS DE PROVINCIAS.**

En Cieza ocurrió hace pocos dias un incendio que destruyó completamente la casa de un honrado industrial llamado Jerónimo Lastre. Se hallaba trasvesando petróleo, y para cerciorarse de si llenaba la vasija hubo de aproximar una cerilla ó una vela, imprudencia que hizo se inflamara el líquido, reduciendo á cenizas cuanto habia en el establecimiento, la casa y otra contigua.

En la noche del domingo último estaba un matrimonio pescando anguilas en el muelle de la calle de Santa María de Bilbao, cuando llegaron otros dos matrimonios que protestaron de que el punto elegido por el primero era de ellos. Con tal motivo hubo dos dimes y diretes hasta que vinieron á las manos, cayendo los tres hombres á la ría, donde continuaron sacudiéndose. Uno de los contendientes salió del agua con algunas contusiones.

Mientras los anguileros se zurraban en la ría, ellas se batian tambien en la rampa, donde se dieron de golpes con los cedazos.

**TELÉGRAMAS.**

Madrid, 26.—En el Consejo de ministros que hoy se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, el señor Sagasta ha hecho un discurso sobre la política interior, la marcha de los debates parlamentarios, la política exterior y la posibilidad de la próxima ruptura de la alianza entre Austria, Alemania, Turquía é Italia. Después de terminado el Consejo de ministros, el señor Sagasta ha celebrado una breve conferencia con S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II.

—En el Senado, con motivo de la discusión sobre el jurado, el señor don Manuel Duran y Bas ha hablado para defenderse de las alusiones que le había dirigido el señor Romero Giron; ha comenzado sosteniendo que usó en su discurso un método racional y lógico estudiando qué es lo que se entendía por Jurado y cuáles eran las condiciones en que había de funcionar para llegar á los fundamentos racionales en que debía combatirlo; ha insistido en que el delito no es un hecho puramente material sino una cuestión de derecho y este argumento, ha dicho, no lo ha contestado ni se ha hecho cargo de él el señor Romero Giron, y ha robustecido su anterior argumento citando el ejemplo del delito de defraudación en los tres casos que pueden presentarse, para probar que el delito es una cuestión de derecho.

El señor Durán y Bas ha continuado su discurso probando que el Jurado no fué en su principio un tribunal que fallaba, sino una reunión de testigos ilustrados que decían cuanto sabían sobre un hecho material; ha manifestado que los partidarios del Jurado son quienes han puesto en duda la independencia de los tribunales. (El señor Aldecoa lo niega). El señor Durán afirma que es cierto, y dice que lo probará; ha añadido que el referido argumento lo presentan como incontestable; ha manifestado que los tribunales son necesariamente más justos, pues sus fallos quedan escritos, al paso que los fallos de los Jurados quedan en la conciencia de los mismos, y ha declarado en nombre de los conservadores que si éstos combaten el Jurado como institución política, es porque los partidos democráticos lo hacen figurar en sus banderas y éste gobierno, ha añadido, pretende llevar á la Constitución un espíritu demo-

crático que los conservadores deben combatir.

El señor Duran y Bas ha terminado su discurso diciendo que los conservadores votarán no contra la institución del Jurado, sino contra el proyecto de Jurado que presenta en concreto el señor ministro de Gracia y Justicia apoyado en la mayoría liberal.

El señor Aldecoa ha usado la palabra para alusiones.

El señor Romero Giron ha declarado que había usado de la palabra solo para defender la institución del Jurado y no el proyecto que se discutía, del cual disiente, ha dicho, en algunos detalles.

—El señor Romero Robledo en el congreso se ha manifestado favorable á los procedimientos que tiendan á la reforma constitucional por medio de leyes orgánicas; ha firmado que quería grandes economías en los presupuestos de gastos, que es necesario modificar los procedimientos de la administración pública, que deben denunciarse los tratados de comercio y luego tratar de hacer otros nuevos ó no tratar, estudiando antes el estado de la producción, pero no por medio de informaciones oficiales inútiles, sino oyendo á los productores. Ha abogado por la reducción del contingente del ejército, añadiendo que no quiere el servicio militar obligatorio sin una instrucción general militar obligatoria; ha censurado la creación de las nuevas embajadas; ha pedido la separación de la Hacienda municipal de la provincial y de la del Estado; ha afirmado que se halla completamente identificado con el general Lopez Dominguez, añadiendo: «Para realizar un programa nos hemos unido, no deseamos el poder y no tenemos amigos en Palacio, sino en la opinión.»

El señor Romero Robledo ha termi-

nado su discurso rechazando los misterios de que han hablado algunos periódicos. «¿Que verdad hay, ha preguntado, en esos egregios infortunios que según dicen habeis decretado?» Y ha declarado que no tiene impaciencia por el poder y que lo espera todo de la opinión pública para ponerse al servicio de la monarquía y de la libertad.

El señor Gonzalez Fiori ha contestado al señor Romero Robledo atacándole personalmente diciéndole que se felicitaba de verle en las filas del partido demócrata y recordándole que había servido ocho años á los conservadores. «¡Dios quiera, ha dicho que sea esta la última evolución política que haga el señor Romero Robledo!» Ha considerado como perturbadora para la patria y la monarquía la existencia de otro partido liberal y ha estremado su ataque personal contra el señor Romero Robledo.

El señor Martos ha llamado la atención del orador á fin de que procurase moderar su lenguaje combatiendo un partido y á diputados que están en los bancos de la oposición.

El señor Gonzalez Fiori ha leído algunos párrafos de un discurso del señor Romero Robledo, pero habiendo trascurrido las horas del reglamento, se ha levantado la sesión, quedando en el uso de la palabra el señor Gonzalez Fiori.

#### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Margarita virgen

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Mercadal.

## SECCION COMERCIAL.

### MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judías 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 17'21

Imprenta de Alberto Nugué.

### ANUNCIOS.

## NAVIGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,

Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 2 de Febrero el acreditado vapor de 5.500 toneladas

## SIRIO

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el día 31 de Enero. En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.

Agentes de la Compañía, CANADÉLL Y VILLAVECCHIA, Merced, 40 principal.—Barcelona.

fique en Cartagena y Palamós el día 15 de Diciembre próximo.

De la Intendencia militar de Cataluña (Sección de intervención—contratación de paja para relleno) marcando los precios límites para las subastas de 22 de Diciembre venidero, de la Intendencia y factorías de Lérida, Tarragona, Gerona y Figueras y 5 por 100 de depósito.

Como providencias judiciales, siguen:

1.º De Figueras, actuación Gironella, dando 20 días en el expediente de inclusión en las listas para diputados á Cortes del pueblo de Lladó, sección de Navata y distrito de Vilademuls, de varios, que expresa.

2.º Otro del mismo Juzgado y actuación, en méritos del expediente de D. Joaquin Margall para ser incluidos varios en las listas electorales para diputados á Cortes, sección de Figueras, cuya pretensión dentro 20 días será impugnada.

Sigue un estado del administrador de propiedades é impuestos (Noviembre de 1887—año 1787-88) citando varios individuos como compradores de bienes nacionales para que paguen su descubierto, conminándoles de apremio.

Cierra el Boletín con la parte no oficial:

1.º De D. Estéban Vilallonga y Conill, de Lloret de Mar, declarando vedadas fincas de su propiedad que deslinda.

2.º De D. José Rubí Pagés, de Massanet de La Selva, en igual sentido.

5.º De Santa Pau, que el reparto vecinal para cubrir el déficit de este ejercicio estará 8 días público.

6.º De Santa Coloma, convocando licitación para obras del cementerio el 17, según plano, pliego de condiciones y modelo adjunto.

7.º De Lagostera, que está de manifiesto por 20 días el proyecto de alineación de la calle de la Paz.

Gaceta del día 19.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á Manuel de Toro y Loreto, Manuel Labasa Gracia y José Solé y Moná.

Fomento.—R. D. relativo á la forma de arreglar y cotizar los cambios nacional y extranjeros.

—Otro aprobando el presupuesto de aumento de desagüe del ponton construido sobre el río Lea, en el trozo segundo de la carretera de Tirgo á Miranda, provincia de Logroño.

Gobernacion.—R. O. recomendando á los gobernadores civiles el mayor celo en el cumplimiento de las recientes disposiciones sobre reconocimiento de los alcoholes industriales.

—Otra revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Cuenca y declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Valera de Arriba.

—Otra revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Burgos y declarando que D. Martín Arlazón no podía ser concejal en la fecha en que el Ayuntamiento de Corbillos de los Oteros lo declaró así.

—Otra mandando reintegrar en sus puestos á cinco concejales del Ayuntamiento de Cuellar, suspensos por el gobernador de Segovia.

JOYA MEDICINAL.  
AGUAS MINERALES NATURALES  
**DE CARABAÑA.**

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfatadas.  
ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

**Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.**

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRTUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
**público en general.**

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo sólo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

**EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.**

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavárlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID.

**Cepas Americanas,**  
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.  
GRANDES CRIADEROS  
DE  
Joaquín Marqués.  
LA BISBAL (GERONA)

	Pesetas.
Barbados riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase.	70 millar
Marcottes riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase.	60 »
Barbados jaqués 1.ª clase.	125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase	30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

**SARMIENTOS PARA INGERTOS.**  
Alicanti-Buxet . . . 60 pesetas millar.  
Petit-Buxet . . . 50 » »  
Chasclá-Daré . . . 50 » »  
Tales cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expendrán con gran rebaja.

**CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS**  
DE  
**D. A. GARRIGOLAS.**  
CASTELLO DE AMPURIAS.  
Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000  
Jaqués id. 100 id. id.  
Riparias ingertadas H. Buchet, 10, 5 pésetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**  
CON  
**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrófula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK**

**FERRO-CARRILES DE TARRAGONA**  
A BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

**Trenes en dirección á Barcelona.**

	Llegada Salit
Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª	3.º 51
» Correo » 1.ª y 3.ª	
» Mixto » 3.ª	
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	3.º 33
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	10.º 4

**Trenes en dirección á Port-bou.**

	Llegada Salit
Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª	5.º 5
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	8.º 24
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12.º 52
» Correo » 1.ª y 3.ª	5.º 5
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	9.º 00

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

**Boletín Oficial del día 19.**

No se publicó.

**Gaceta del día 20.**

**Fomento.**—R. D. reformando la organización del cuerpo de Archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

—Otro aprobatorio del reglamento del cuerpo á que se refiere el anterior decreto.

**Ultramar.**—R. D. disponiendo que D. José Maria Borregon y Lopez continúe desempeñando el cargo de inspector general de Obras públicas de las islas Filipinas con la categoría de jefe superior de administración, que disfrutará desde 1.º de Enero próximo.

**Guerra.**—Circular dictando disposiciones relativas á la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año.

**Boletín Oficial del día 20.**

No se publicó.

**Gaceta del día 21.**

**Fomento.**—R. O. aprobando el acta de la subasta del día 3 del actual para la concesión de un ferro-carril de Torralba á Soria, por Almazan.

—Otra disponiendo que se publique por la Dirección general de agricultura, industria y comercio en la «Gaceta» y «Boletines oficiales» de las provincias, el apéndice segundo de la instrucción de 26 de Junio de 1886 que hace referencia al decreto d. 18 del corriente, estableciendo la peseta como tipo oficial de nuestros cambios, con relación al extranjero.

**Boletín Oficial del día 21.**

Parte oficial de la Gaceta del 18 relativo á salud de S.S. M.M. y familia.

Tres circulares: para busca y captura del súbdito inglés John Allombi, reo de hurto; el desertor de Ultramar José Bóix, y Jaime Birtard, sentenciado por la Audiencia de Baleares.

Circular emanada del Ministro de Gobernación, y transmitida al director general de Sanidad y por éste á los gobernadores de provincias marítimas y comandancia de Ceuta, del 9 del mes, publicada el 17, dictando reglas referentes á carnes y grasas de cerdo procedentes de los Estados-Unidos y Alemania.

Tres circulares de la Dirección general de sanidad del 14 del corriente y publicadas el 16: la primera, admitiendo á libre plática las procedencias de Venezuela y Colombia; la segunda, de Cayo Hueso; la tercera, de todas las procedencias de Italia, y la cuarta declarando sucias las de Tampa (Estado de Florida—América del Norte).

Sigue el extracto del acta de la sesión de la Comisión provincial en 13 de Setiembre último.

Emanado de la Capitanía general de Marina en Cartagena, sigue el pliego de condiciones por que se saca á usufructo la almadraba de Monteleva denominada «Cañellas menores», entre el cabo Falconeras y los islotes Branchs, subsiguendo un modelo de proposición para la subasta que oportunamente se indicará.

Un edicto del comandante de la marítima de Palamós, haciendo saber que, anulada la subasta de 10 de Agosto último para arrendamiento del usufructo de la almadraba «Cañellas mayores» (término de Rosas) en virtud de Real orden de 8 de Octubre último, la segunda, ó sea la referida en el pliego anterior, se veri-